



NOTA ACLARATORIA

El Consejo Nacional Electoral es el Órgano de Estado que administra los Procesos Electorales y Consultas Populares, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón no somos una Institución que concede **PERMISOS O LICENCIAS**.

Tegucigalpa, M.D.C., Mayo 2020.


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

